

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

*2025/01751 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios de audiovisuales por la igualdad, 2025. Identificador BDNS: 814091.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/814091>)

##### Primero. Personas Beneficiarias

Personas físicas mayores de 12 años, con independencia del lugar de residencia, de forma individual o formando equipo.

##### Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de los premios del concurso de audiovisuales para la igualdad, con el objeto de acercar los premios igualdad a las tecnologías de la comunicación y aprovechar su potencial en la expansión de los discursos por la igualdad entre mujeres y hombres.

##### Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en otros medios de publicidad de este Ayuntamiento.

##### Cuarto.- Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 450,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2025, 2317.48001, denominada Premios concursos audiovisuales por la igualdad.

##### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estos premios será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Poble de Vallbona, 11 de febrero de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

